

Resolución del Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria) por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de las instalaciones del bar-restaurant en las piscinas cubiertas.

Objeto: Adjudicación, mediante concurso, de la explotación de las instalaciones del bar existente en las piscinas cubiertas.

Canon: Se fija en 500.000 pesetas anuales, pudiendo ser mejorado al alza.

Fianza: La provisional es de 50.000 pesetas; la definitiva será la equivalente a un semestre del canon por el que se adjudique el concurso.

Pliego de condiciones: Contra el pliego de condiciones podrán presentarse reclamaciones durante un plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria» (el último que se publique).

Presentación de ofertas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce treinta horas, durante un plazo de veintiséis días naturales contados desde el anuncio de este pliego en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Documentación a presentar: La que figura en el punto 18 del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente al que finalice el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas en el salón de plenos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones para el concurso convocado para adjudicar la explotación de los servicios del bar de las piscinas cubiertas de Reinosa, que acepta en todas sus partes, se comprometo a hacerse cargo de dicha explotación por el precio de pesetas anuales (en letra). Asimismo acompaña la documentación reseñada en el punto 18.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Reinosa, 27 de julio de 1995.—49.380.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente al concurso urgente para contratar el servicio de gestión y explotación de los comedores escolares municipales.

Objeto del contrato: Servicio de gestión y explotación de los comedores escolares municipales gestionado por la modalidad de concierto.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es 52.812.000 pesetas/año a la baja.

Duración: Hasta el 30 de junio de 1996, prorrogándose por segundo, tercer, cuarto o quinto curso escolar consecutivo si no fuera denunciado en los términos del pliego de condiciones.

Examen del expediente y solicitud de documentación: En el Departamento Administrativo de Bienestar Social, de nueve a trece horas, en días de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Garantías: Provisional, 1.070.000 pesetas; definitiva, porcentaje máximo autorizado del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicado al precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Deberá ajustarse al que aparece al final del pliego de condiciones económico-administrativas.

Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones en su cláusula 13, y que, asimismo, también se especifica en el modelo de proposición.

La solvencia económica y financiera se acreditará mediante informe/s de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un Seguro de indemnización por riesgos profesionales.

La solvencia técnica se acreditará a través de los siguientes medios:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de Dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una relación de los principales servicios realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas, y beneficios públicos o privados de los mismos.

Presentación de ofertas: En el Departamento Administrativo de Bienestar Social, de nueve a trece horas, dentro de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, en una de las Dependencias de la Casa Consistorial. Si este día cayera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Aprobado por acuerdo del Pleno, en su sesión de 27 de julio de 1995, el pliego de condiciones relativo al presente concurso, queda expuesto al público por un plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto que se realizase alguna.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 1 de agosto de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Concejal delegado accidental de Educación y Cultura, Federico Juan Sumillera Rodríguez.—49.556.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia licitación para la adjudicación de suministro.

Procedimiento: Concurso.

Objeto y tipo: Suministro de una autoescalera de 30 metros de altura útil con destino al Servicio Insular contra Incendios y Salvamento, cuyo importe no podrá exceder de 80.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Seis meses.

Fianza provisional: Será de 1.600.000 pesetas.

Solicitud de información: En el Servicio de Cooperación Institucional del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, calle Bravo Murillo, número 21, 35002 Las Palmas de Gran Canaria, España, teléfono (928) 37 21 44, fax 38 30 82, se podrán solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria hasta los cinco días anteriores al último del plazo para la presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Conforme al contenido en el pliego de condiciones que rige el concurso.

Documentos a presentar: Los indicados en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones que rige el concurso.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: La fecha límite para la entrega de las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, serán las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en cualquiera de los boletines oficiales («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma o «Boletín Oficial» de la provincia) que lo inserten con fecha posterior, si ésta no fuera coincidente. Las proposiciones podrán ser entregadas en mano o enviadas por correo al Cabildo Insular de Gran Canaria (Oficina de Registro) en la dirección antes indicada.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar, en acto público, en la sala de juntas de esta Corporación, a las doce horas del duodécimo día siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Financiación y pago: Se financiará a través de fondos propios y subvenciones, y su pago se efectuará el 95 por 100 en los veinte días siguientes

a la entrega del vehículo y el 5 por 100 restante una vez superadas todas las pruebas y realizada la recepción provisional.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá adoptar la forma de Unión Temporal.

Mantenimiento de la oferta: Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta durante los tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de junio de 1995.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de julio de 1995.—El Presidente, Juan Andrés Melián García.—49.387.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

Mediante Decreto del Gerente número 2.794, de 31 de julio, se aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de renovación de alumbrado público en el barrio Pío XII, 1.ª fase.

Tipo de licitación: 6.368.488 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza provisional: 127.370 pesetas.

Fianza definitiva: 257.740 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director de las obras.

Plazo de ejecución: Un mes.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados mediante Decreto del Gerente número 2.794, de fecha 31 de julio de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 de la Isla de la Cartuja, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las doce horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados mediante Decreto del Gerente número 2.794, de 31 de julio de 1995.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» de fecha, por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y de cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), incluido IVA, que representa una baja delpor 100, respecto al tipo de licitación, en un plazo total demeses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 2 de agosto de 1995.—La Secretaria accidental, P. A., Concepción Requerey Naranjo.—49.372.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia el concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de suministro de material informático con destino a diversos centros.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha resuelto convocar concurso, por procedimiento

abierto, para la adjudicación del contrato de suministro de material informático con destino a diversos centros de la Universidad, trámite de urgencia.

Presupuesto de licitación: 13.689.105 pesetas.

Garantía provisional: En la forma que determina la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Servicio de Patrimonio y Contratación de la Universidad, calle Murga, 21, cuarta planta.

Retirada de pliegos: Deberán contactar con los teléfonos 45 10 00, 45 10 23 y 45 33 36.

Lugar de presentación de proposiciones: El Registro Central de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Murga, 21, primera planta.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 18 de septiembre de 1995, a las catorce horas.

Documentación a presentar por los licitadores: Sobre número 1, «Documentación general» (cláusula 12.2 del pliego); sobre número 2, «Proposición económica» (cláusula 12.3 del pliego), y sobre número 3, «Requisitos técnicos» (cláusula 12.4 del pliego).

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en acto público, el día 25 de septiembre de 1995, a las trece horas, en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad, calle Alfonso XIII, 2.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de agosto de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—50.081.

Resolución de la Universidad de Vigo por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación mediante tramitación urgente de los suministros: Equipo de análisis por difracción de rayos X (expediente número 026/95) y equipo de ecofisiología en plantas (expediente número 030/95).

El Rector, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso público, procedimiento abierto, mediante tramitación urgente, para las adjudicaciones de los suministros que a continuación se indican:

Objeto: Equipo de análisis por difracción de rayos X (expediente número 026/95) y equipo de ecofisiología en plantas (expediente número 030/95).

Presupuestos de licitación: 14.000.000 de pesetas, IVA incluido (expediente 026/95), y 5.000.000 de pesetas, IVA incluido (expediente 030/95).

Garantías: Provisional, 2 por 100 del importe de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe de licitación.

Plazo de entrega: Seis semanas (expediente 026/95) y un mes (expediente 030/95), según lo indicado en los pliegos de cláusulas.

Pliego de condiciones: Los interesados podrán consultarlo o solicitar su envío por correo al Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, segunda planta, código postal 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Lugar de presentación: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, código postal 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y de nueve a trece horas los sábados.

Plazo de presentación: El plazo límite para la recepción de las ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y acabará el decimotercer día natural.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de juntas del Rectorado, calle Oporto, 1, Vigo (Pontevedra), a las once horas del segundo día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de propuestas (en caso de coincidir en sábado tendrá lugar el día hábil siguiente).

Acreditación de la capacidad de obrar y de las condiciones mínimas de solvencia económica, financiera y técnica por el licitador:

Capacidad de obrar: Se acreditará de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas.

Solvencia económica y financiera: Declaración sobre la cifra global de negocios y de los suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances si su publicación es obligatoria en el Estado donde estén establecidos.

Solvencia técnica: Muestras, descripciones y fotografía de los productos a suministrar. Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, su importe, fechas y sus destinatarios públicos o privados, incorporando los correspondientes certificados de los mismos.

Información adicional: El plazo mínimo de garantía de los bienes a suministrar se fija en un año. No se admitirán variantes o alternativas.

El importe de este anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Vigo, 8 de agosto de 1995.—50.087-5.